
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02364-2024-U

MORELLA

EXPTE: 726/2024

ANUNCIO DELEGACIÓN DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA CUANTÍA DE CADA UNO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 16 de mayo de 2024, se acordó la delegación de competencia del Pleno en la Junta de Gobierno Local, del ejercicio de las atribuciones de la cuantía de cada uno de los precios públicos, vigentes, del Pleno en la Junta de Gobierno Local, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, debido a que con la citada delegación de competencias se agilizarán los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Morella, fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Bernabé Sangüesa Antolí